ANEXO No.2 ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información adelanta el presente análisis del sector con el fin de conocer el sector de servicios técnicos en Colombia que brinde lineamientos para la estructuración del proceso de selección para la Renovación de la Plataforma de Seguridad XDR.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar la renovación y adquisición de licencias de una plataforma de seguridad para la detección y repuesta extendida denominada XDR para la Sociedad de Activos Especiales SAS, así como el soporte y la actualización de la misma.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en adelante SAE S.A.S es el administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO constituido como una cuenta especial sin personería jurídica, a la cual se vinculan todos los bienes inmersos en procesos de extinción de dominio adelantados por la Fiscalía General de la Nación, incluidas sociedades y establecimientos de comercio.

Acorde con lo anterior, la SAE S.A.S tiene por objeto adquirir, administrar, comercializar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título, bienes muebles, inmuebles, unidades comerciales, empresas, sociedades, acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades civiles y comerciales, sin distinción de su modalidad de constitución, así como el cobro y recaudo de los frutos producto de los mismos, respecto de los cuales se haya decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso, embargo, secuestro o cualquier otra que implique la suspensión del poder dispositivo en cabeza de su titular o el traslado de la propiedad del bien a la Nación, por orden de autoridad competente conforme a los procedimientos establecidos por la ley para tales fines.

En el marco de sus objetivos y funciones, la SAE S.A.S ha identificado la necesidad de garantizar la funcionabilidad de los mecanismos por los cuales se efectúa el cuidado, administración y custodia de aquellos bienes consistentes en inmuebles dejados a disposición y que hacen parte del FRISCO, y en aras de ejercer una excelente administración se deben suministrar los elementos e insumos necesarios, los cuales permitan el desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Para el cumplimiento de lo indicado anteriormente, la SAE SAS a través de la resolución No 300 de 2024, establece las funciones de Oficina de Tecnologías y de Sistemas de la Información entre las cuales están: "*2. Aplicar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento. (…) 5. Administrar los sistemas de información y tecnologías de la SAE S.A.S., y proporcionar soporte técnico integral a los usuarios internos, así como garantizar su disponibilidad y funcionamiento." (…) 8. Promover el desarrollo de su propio software para la mejora continua de los Sistemas Integrados de gestión y la interoperabilidad de estos."*, entre otras.

En la actualidad la Sociedad de Activos Especiales SAS cuenta con unas licencias de una Plataforma de Seguridad XDR (Por sus siglas en español: Detección y Respuesta Extendida).

El XDR recopila y correlaciona automáticamente datos en múltiples capas de seguridad: email, endpoint, servidor, workload en la nube y la red. Esto permite una detección más rápida de las amenazas y una mejor investigación y tiempos de respuesta mediante un análisis de seguridad.

La plataforma detecta rápidamente y responde ante comportamientos sospechosos, malware, ransomware, interrupciones y ataques críticos que han evadido la tecnología de protección y las medidas proactivas de mitigación de riesgo, también extiende los datos de endpoints para incluir telemetría nativa de servidores, identidades, email, redes, workloads en la nube, móviles, IoT, datos de OT y datos de terceros.

Es importante recalcar que si la SAE SAS no cuenta con una plataforma de seguridad se verá expuesta a riegos de perdida y/o robo de información e incluso la posible pérdida de la infraestructura de software de la entidad (bases de datos, sistemas de información, redes), toda vez que quedaría vulnerable ante cualquier ataque.

El XDR funciona a través de un licenciamiento que se instala en los servidores y en todos los equipos de cómputo de la SAE SAS y con integración con otras herramientas de seguridad como el Firewall, el SIEM y Lumu, razón por la cual, se hace necesario renovar estas licencias para seguir garantizando la seguridad de la información de la entidad.

Cabe informar que las licencias se encuentran vencidas desde el 28 de julio, sin embargo, la SAE SAS se encuentra en un periodo de extensión, que continuará con el inicio de un periodo de gracia, lo que garantiza que la entidad no está desprotegida durante el tiempo que se tarde en adjudicar el nuevo contrato.

En ese entendido, deben renovarse:

- 176 licencias Cloud One - Worload Security with XDR de los Servidores de la SAE SAS.
- 800 licencias Smart Protection Complete para los equipos de cómputo de cada uno de los trabajadores.
- 4 licencias Trend Micro Cloud One - Conformity - Per Cloud Account de la nube de Azure para protección en la nube.
- 15000 Trend Vision One Credits para utilizar recursos de la plataforma, como análisis de amenazas, SANDBOX, Gestión de Alertas, Análisis de Correo, Protección de Cuentas de Usuario, Programación de Respuestas Automáticas, Telemetría, Correlación de Eventos e Integración con terceros.

Adicionalmente, en virtud de la ampliación de la planta de personal que se está realizando en la SAE SAS, es necesario adicionar:

- 450 licencias Smart Protection Complete (para un total de 1250)
- 1250 licencias Attack Surface Risk Management para los equipos de cómputo de cada uno de los trabajadores
- 13520 Trend Vision One Credits (para un total 28520).

En virtud de todo lo anterior, se hace necesario celebrar un contrato que garantice la renovación de las licencias actuales y la adquisición de las nuevas licencias, incluyendo mantenimiento, soporte y actualizaciones.

El presente objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024.

3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector de servicios - sector terciario de la economía.

Dentro del amplio sector terciario de la economía, se encuentra la prestación de servicios para actividades relacionada con actividades de tecnología y soporte informático para el correcto funcionamiento de diferentes industrias. Con las enseñanzas y la retroalimentación vivida a través de la pandemia en los años 2020, 2021 y parte del 2022, el ámbito tecnológico aumento su importancia en la recuperación de la economía del país.

El suministro del servicio objeto de la presente contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la tabla No. 1.

De la clasificación UNSPSC seleccionada, se encontraron los siguientes productos que comparten características relacionadas con el objeto del presente proceso público:

Clasificación UNSPSC
81111500 Segmento: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Familia: Servicios informáticos Clase: Ingeniería de software o hardware

Tabla No 1. Clasificación UNSPSC del proyecto. Fuente Colombia compra eficiente.

4. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA Y EL SECTOR

4.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

En un entorno empresarial cada vez más competitivo y digitalizado, el papel de la tecnología se ha vuelto fundamental para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones. Este estudio económico tiene como objetivo analizar el impacto de la tecnología en el desempeño empresarial y su relevancia para la contratación de proveedores que ofrezcan los bienes y servicios necesarios para el crecimiento y la Renovación de la Plataforma de Seguridad XDR.

Algunos de los aspectos técnicos que influyen en el comportamiento del sector tecnología en la economía del país son:

1. **Inversión en tecnología**: El comportamiento del sector tecnológico a menudo está vinculado a la cantidad de inversión que recibe. Si hay un aumento en la inversión en tecnología por parte del

gobierno, empresas privadas o inversionistas extranjeros, es probable que veamos un crecimiento significativo en el sector.

2. **Adopción de tecnología**: El ritmo al que las empresas y los consumidores adoptan nuevas tecnologías también influye en el sector tecnológico. Si hay una rápida adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la computación en la nube o la Internet de las cosas, esto podría impulsar el crecimiento del sector en Colombia.

3. **Políticas gubernamentales**: Las políticas gubernamentales relacionadas con la regulación, la inversión en infraestructura digital y el fomento de la innovación pueden tener un impacto significativo en el sector tecnológico. Políticas favorables pueden estimular el crecimiento, mientras que políticas restrictivas pueden obstaculizarlo.

4. **Competencia y colaboración**: La competencia entre empresas tecnológicas locales e internacionales, así como la colaboración entre empresas y el sector público, pueden influir en el crecimiento y la dirección del sector tecnológico en Colombia.

5. **Factores macroeconómicos**: Los factores macroeconómicos, como el crecimiento del PIB, la tasa de desempleo, la inflación y la estabilidad política, también pueden afectar el comportamiento del sector tecnológico en Colombia.

4.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el último boletín técnico publicado por el DANE el pasado 14 de febrero de 2024, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023^{pr} son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

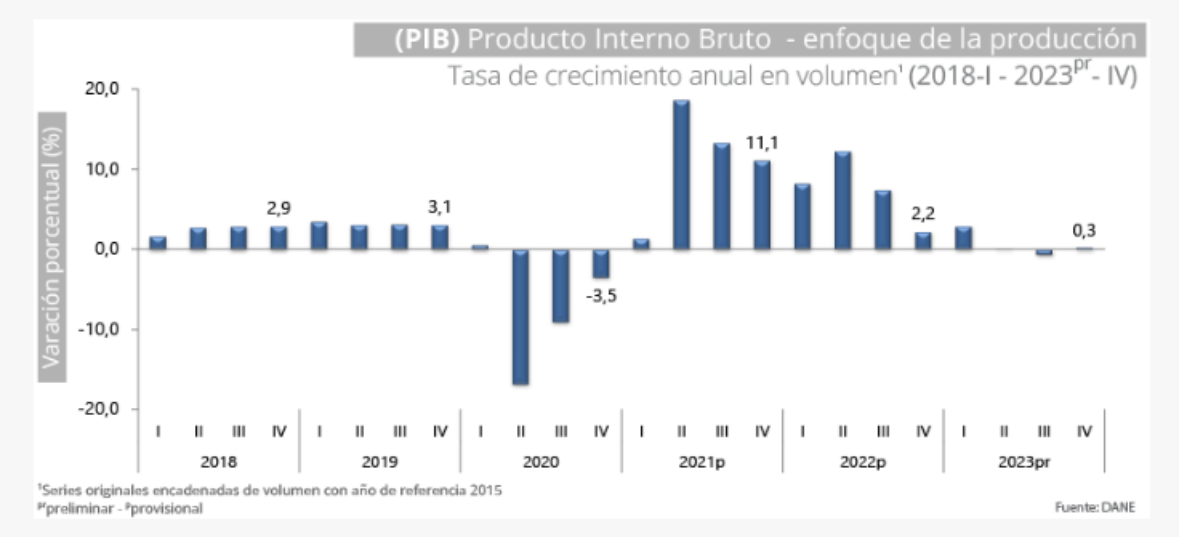
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.



Fuente: Boletín técnico DANE publicado el 14 de febrero de 2024.

Desde el enfoque de la producción ya categorizando a las actividades tecnológicas en el subgrupo del DANE denominado “Actividades profesionales, científicas y técnicas” en el mismo boletín se manifiesta que:

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

4.1.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Respecto a la incidencia del comportamiento del IPC en el sector de tecnología en el país durante el 2024 se puede analizar desde diferentes ángulos:

1. **Demanda de productos tecnológicos**: El IPC refleja los cambios en el nivel general de precios de bienes y servicios consumidos por los hogares. Si el IPC muestra un aumento significativo, indicando una inflación alta, esto puede afectar negativamente el poder adquisitivo de los consumidores. Como resultado, es posible que los consumidores reduzcan su gasto en productos tecnológicos no esenciales o posterguen sus compras, lo que podría afectar las ventas y los ingresos de las empresas de tecnología.

2. **Costos de producción y operación**: Un aumento en el IPC también puede llevar a aumentos en los costos de producción y operación para las empresas de tecnología. Esto puede deberse a un aumento en los costos de materias primas, energía, transporte y otros insumos necesarios para fabricar productos tecnológicos. Las empresas pueden enfrentar presiones para aumentar los precios de sus productos para compensar estos mayores costos, lo que a su vez podría afectar la demanda de sus productos.

3. **Inversión y financiamiento**: Los cambios en el IPC pueden influir en las decisiones de inversión y financiamiento en el sector de tecnología. Por ejemplo, si la inflación es alta, los inversionistas pueden volverse más cautelosos y ser reacios a invertir en empresas de tecnología, lo que podría afectar el acceso al capital y el crecimiento de las empresas del sector.

4. **Competitividad internacional**: Si la inflación en Colombia es significativamente más alta que en otros países, esto puede afectar la competitividad de las empresas de tecnología colombianas en los mercados internacionales. Los productos colombianos podrían volverse más caros en comparación con los productos de países con inflación más baja, lo que podría afectar las exportaciones y la expansión internacional del sector tecnológico colombiano.

En resumen, el comportamiento del IPC en el año 2024 en Colombia puede tener diversas implicaciones para el sector de tecnología, desde la demanda de productos hasta los costos de producción, la inversión y la competitividad internacional. Es importante que las empresas del sector estén atentas a estos factores y ajusten sus estrategias en consecuencia para adaptarse al entorno económico cambiante.

Ahora bien, realizando el análisis desde los datos técnicos emitidos por el DANE en su boletín técnico del pasado 8 de mayo de 2024, En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

Respecto a la variación del IPC por año corrido por divisiones de gasto (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,34%): Educación (8,86%), Transporte (4,15%), Restaurantes y hoteles (4,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,72%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (3,50%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%), Bienes y servicios diversos (2,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,77%), Prendas de vestir y calzado (1,19%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Recreación y cultura (-1,09%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,87	0,33	8,86	0,34
Transporte	12,93	8,88	1,13	4,15	0,56
Restaurantes y hoteles	9,43	7,38	0,77	4,13	0,45
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,12	3,72	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,61	0,09	3,50	0,06
TOTAL	100,00	5,38	5,38	3,34	3,34
Salud	1,71	5,44	0,09	3,22	0,05
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,97	0,99	2,96	0,56
Bienes y servicios diversos	5,36	6,58	0,35	2,00	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,03	0,29	1,77	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,64	0,09	1,19	0,04
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,83	0,13	-1,09	-0,04

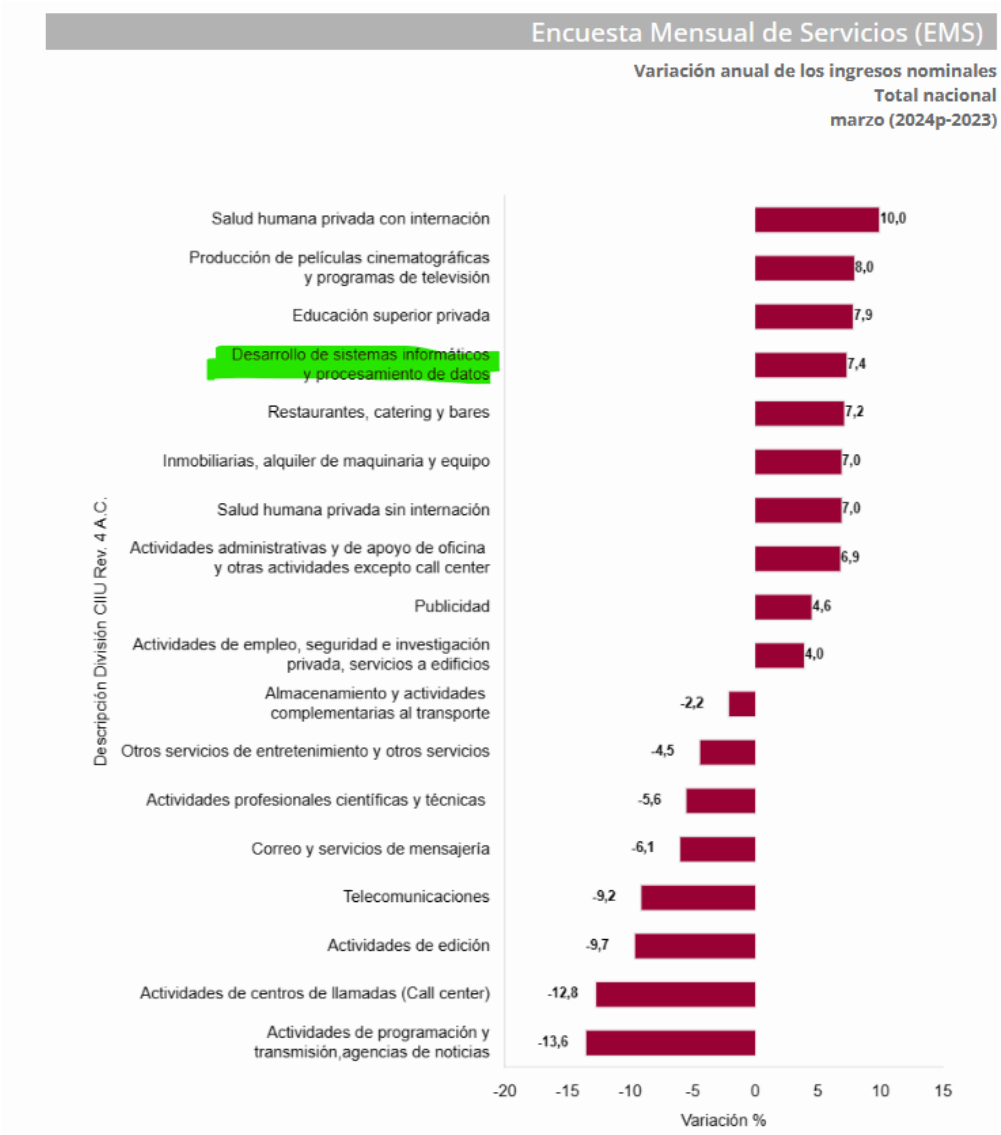
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,71 puntos porcentuales a la variación total.

4.2 SECTOR TERCIARIO Y SU COMPORTAMIENTO EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA.

Teniendo en cuenta que el sector de la economía que abarca el presente proceso de contratación hace referencia al sector de servicios es importante analizar desde la ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) del DANE la importancia y la incidencia del sector en el desarrollo de la economía colombiana.

En marzo de 2024, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2023.



El subsector de servicios dentro del cual se podría encajar el sector de la tecnología sería el denominado “DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROCESAMIENTO DE DATOS” el cual presentó una variación positiva de 7.4% en cuanto a los ingresos nominales en comparación del mes de marzo de 2023. Así mismo para el comportamiento del personal ocupado en el subsector en comparación al mismo mes de la vigencia 2023 se presentó una variación positiva del 0.7%. En la misma línea de variaciones positivas de los diferentes indicadores del subsector los salarios asociados a esta actividad económica presentaron una variación igualmente positiva de 6.4% respecto al mismo lapso.

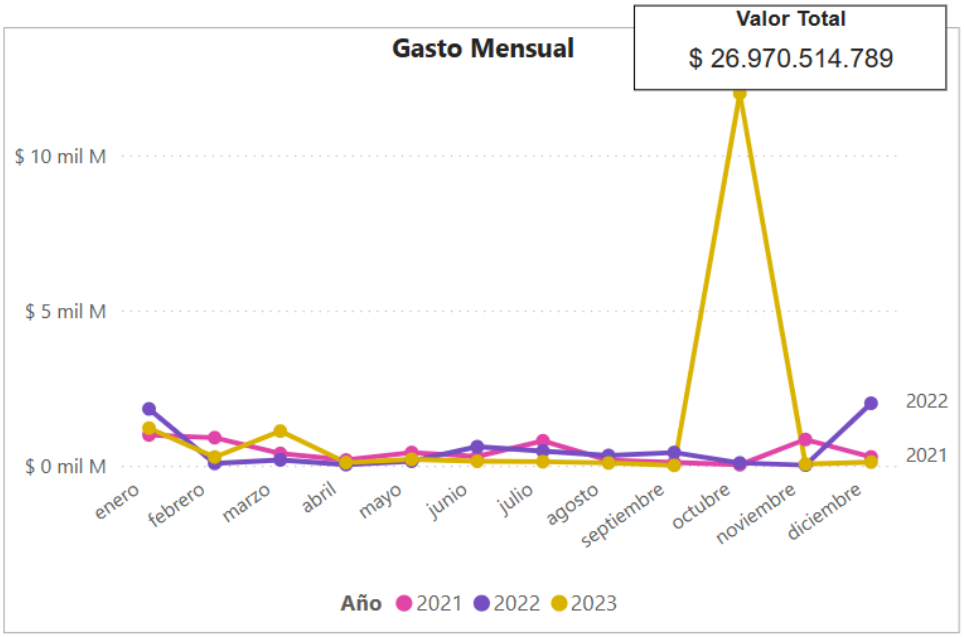
4.3 ASPECTOS REGULATORIOS

- Constitución Política de Colombia Artículo 71
- Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio)
- Ley 222 de 1995
- Ley 603 del 200
- Ley 1341 de 2009
- Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio)
- Ley 43 de 1990
- Ley 80 de 1993
- ley 1150 de 2007
- Ley 489 de 1998
- Ley 1708 de 2014
- Ley 1474 de 2011
- decreto 1082 de 2015
- Estatutos de la SAE SAS
- resoluciones 114 y 300 de 2024 de la SAE SAS
- Manual de contratación de la SAE SAS

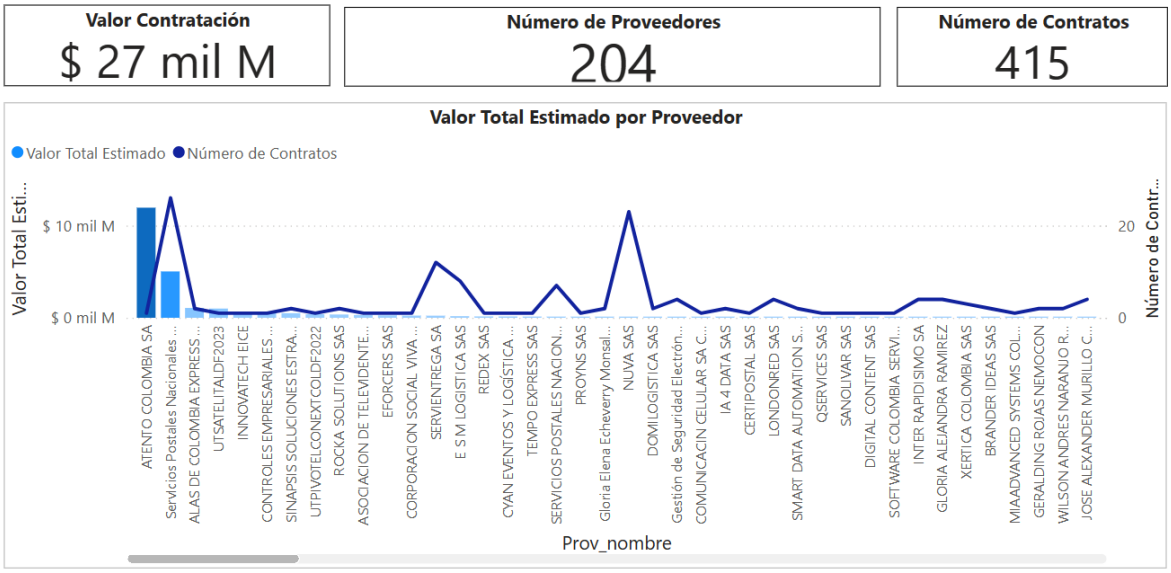
5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se realizará el estudio por medio del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación la cual por medio del código de las naciones unidos UNSPCS que fue categorizado el presente proceso que es 81111500 desarrollado en el capítulo 3 del presente documento.

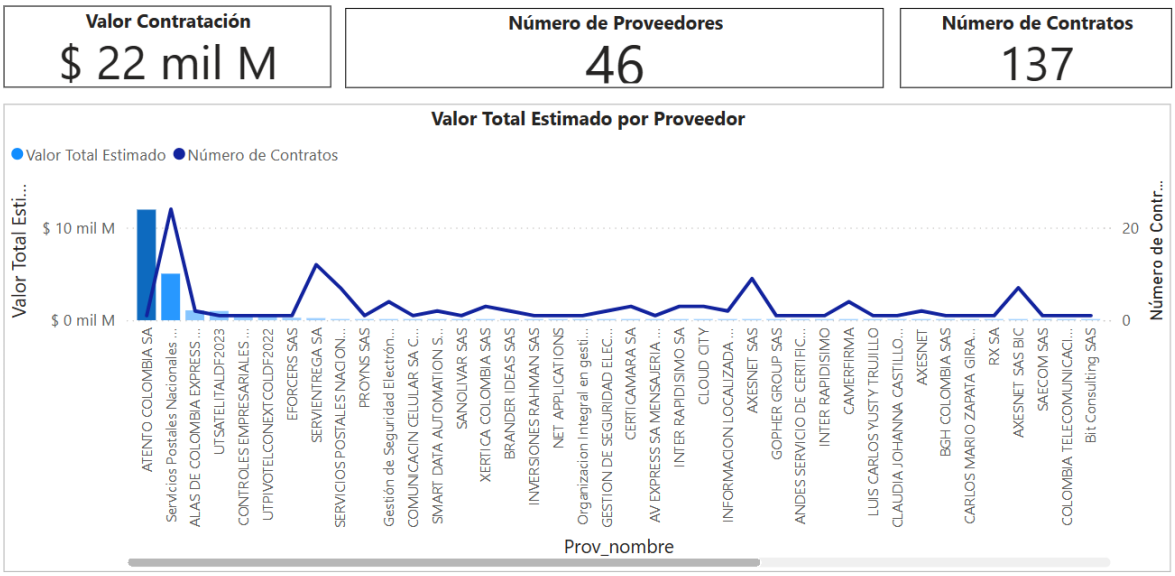
Por medio de la herramienta MAE se identifican los posibles proveedores que tienen en su experiencia el desarrollo de contratos asociados al código ya mencionado.



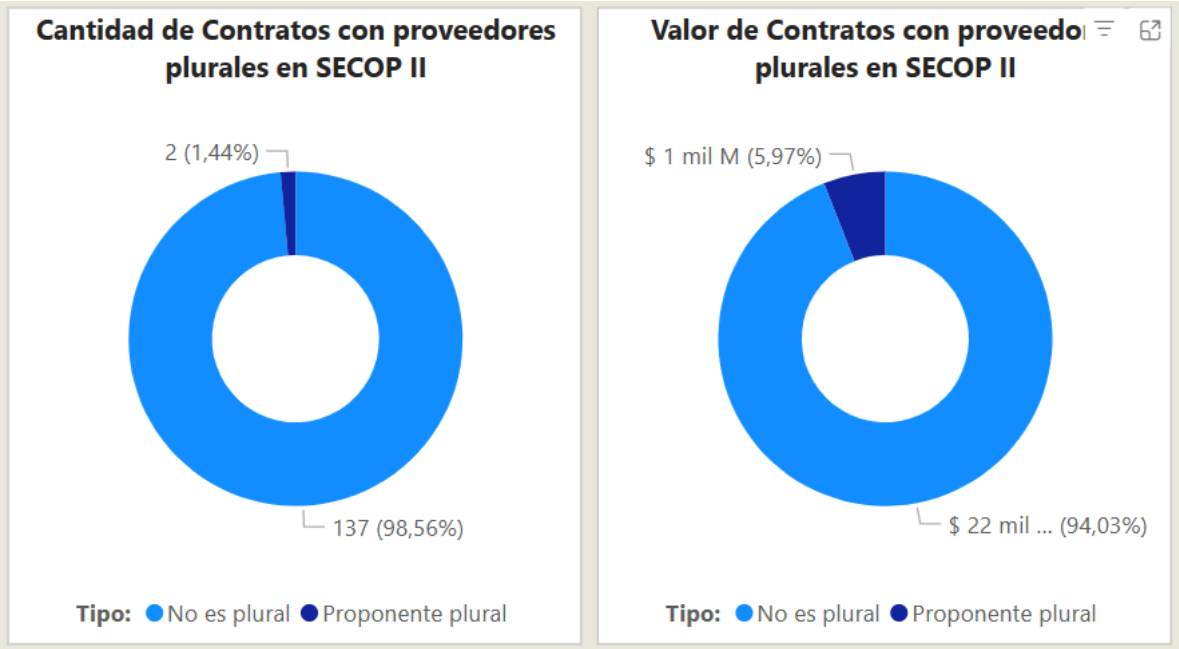
Durante las vigencias 2021,2022 y 2023 se ejecutaron 415 contratos relacionados con el mismo código por un valor total de $26.970.514.789.



Los 415 contratos ejecutados a nivel nacional fueron adjudicados a 204 proveedores de los cuales 137 estan registrados en el Distrito Capital según el MAE.



Así mismo para estudiar la naturaleza de los posibles proveedores que pudiesen satisfacer la necesidad del servicio, la herramienta da un panorama de su naturaleza.

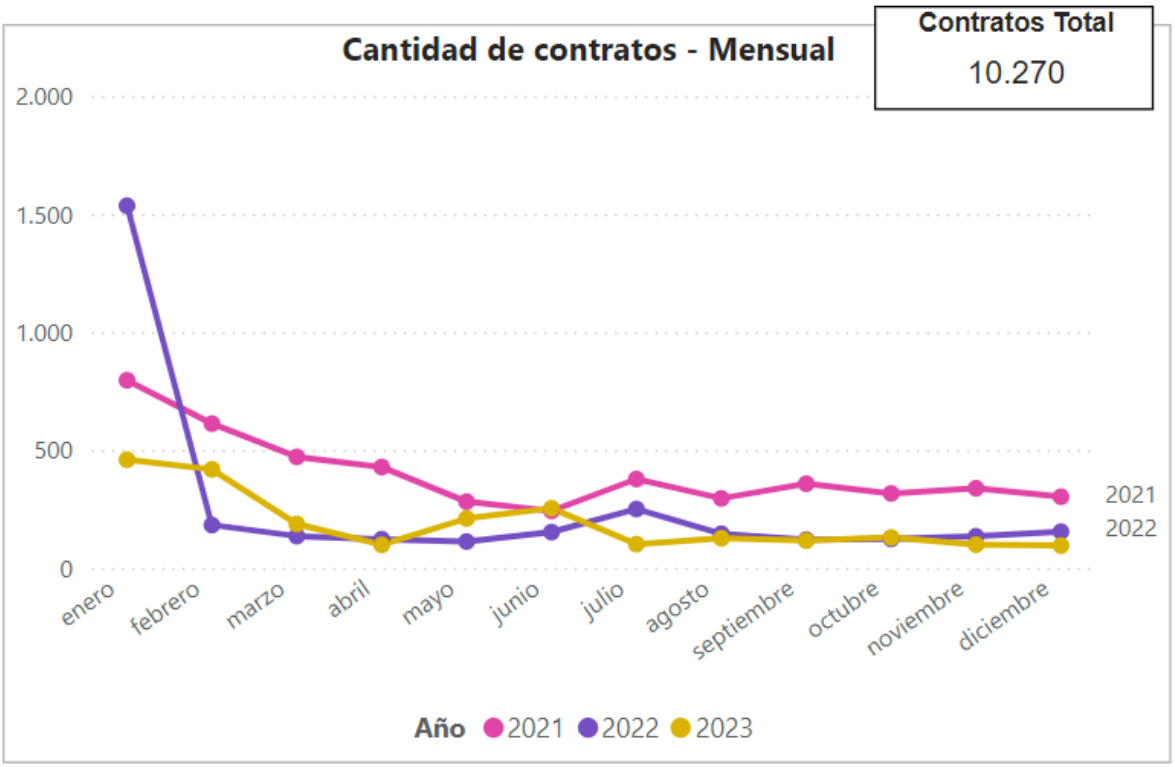


Como se evidencia en la gráfica anterior, en un 98,56% los proveedores que cuentan con experiencia en la ejecución de contratos asociados al código de interés son proveedores no plurales.

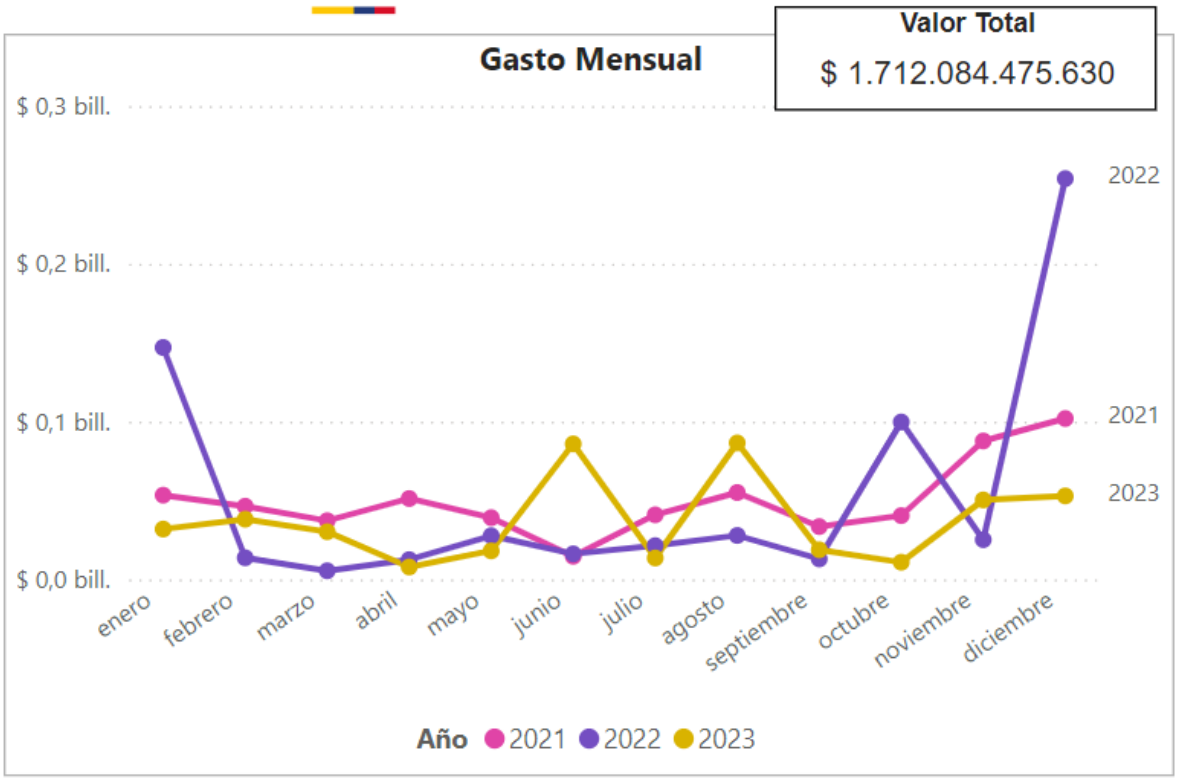
6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De igual manera que el estudio de la oferta, el estudio de la demanda se realizará por medio de la herramienta MAE para determinar como las diferentes entidades publicas satisfacen las necesidades relacionadas con el código 81111500 denominado “Ingeniería de software o hardware”.

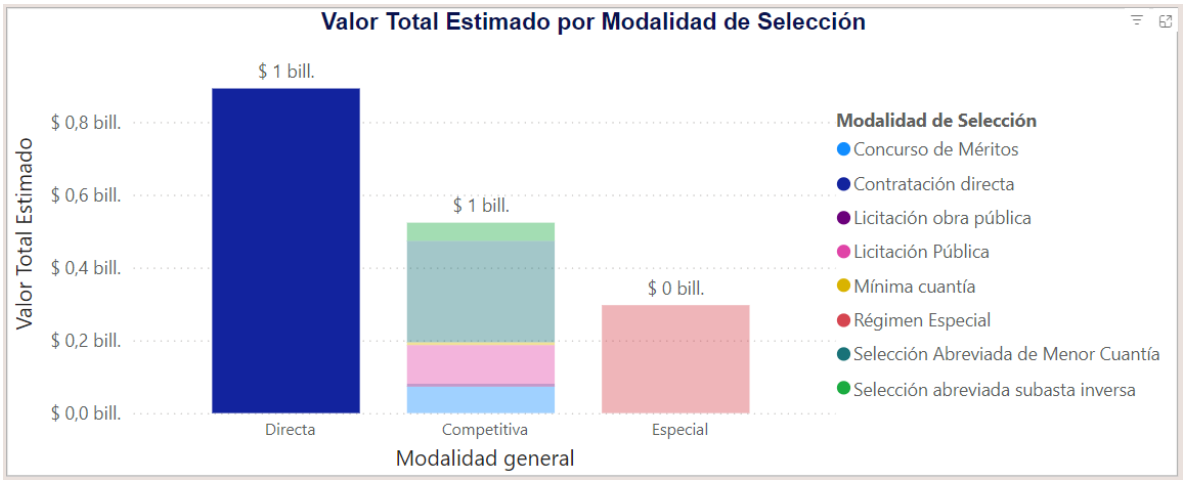
Para un análisis de datos aterrizado solo se evaluarán las 3 vigencias inmediatamente anteriores con el fin de determinar un comportamiento similar post pandemia.



Las entidades públicas durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 ejecutaron a nivel nacional 10.270 contratos.

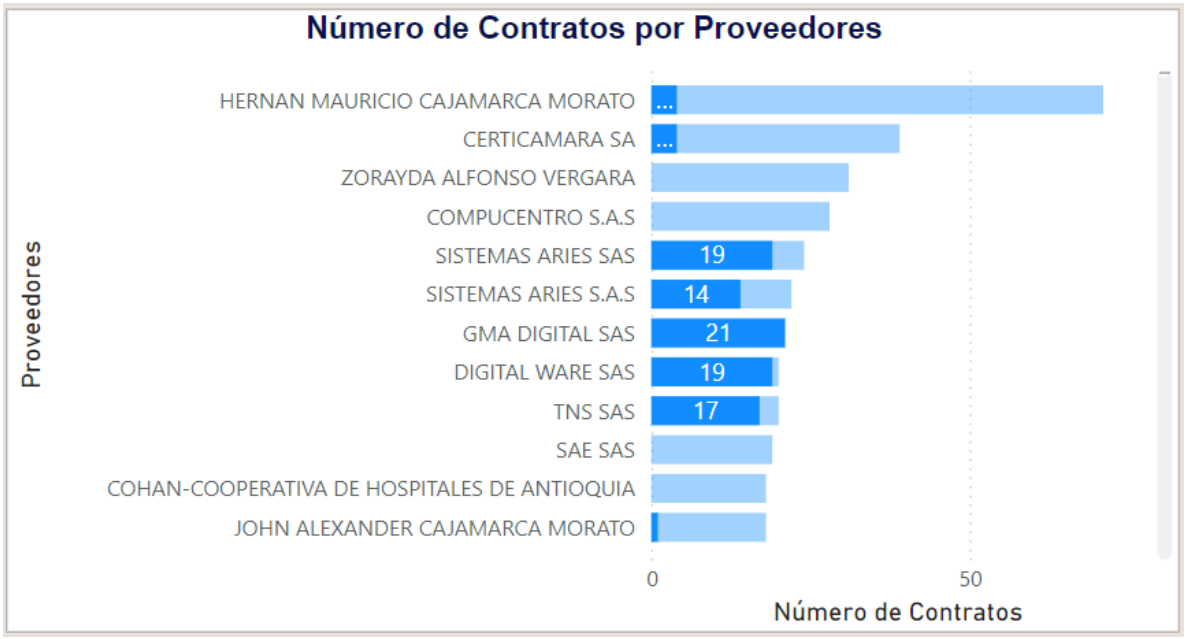


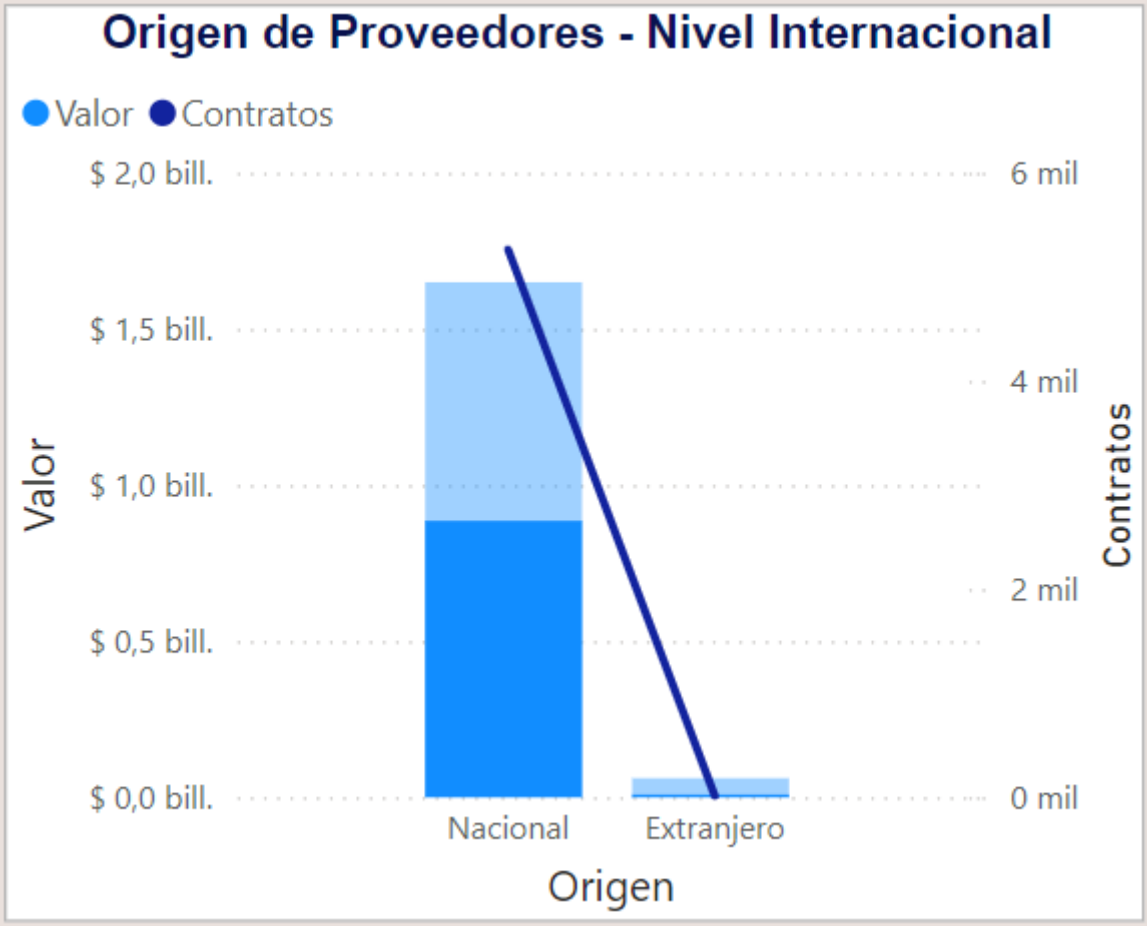
Por un monto aproximado de $1.712.084.475.630.



De conformidad con la tabla anterior, es posible observar que la Modalidad de Selección más usada es la Contratación Directa, sin embargo, acatando lo indicado en el Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE SAS, para el objeto a contratar debemos aplicar lo contenido en el numeral "*9.1.5 Convocatoria Pública"*, que establece:

> *"La SAE S.A.S acudirá a la modalidad de contratación de Convocatoria Pública cuando la cuantía del POE supere los quinientos (500) SMMLV incluido IVA."*





Es posible entonces observar que existe pluralidad de oferentes, toda vez que en el sector hay presencia de diferentes empresas tanto nacionales como internacionales.

Aunado a la herramienta del MAE, se consultaron las bases de DATOS ABIERTOS del SECOP II para la identificación de procesos de contratación similares al del presente documento encontrando lo siguiente, garantizando la pluralidad de oferentes:

ENTIDAD	OBJETO	TIPO DE PROCESO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE ENDPOINT PROTECTION DE NUEVA GENERACIÓN CON SISTEMA XDR PARA PROTEGER LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS (ENDPOINTS, SERVIDORES Y DISPOSITIVOS MÓVILES) DE LA SDA	Selección abreviada subasta inversa
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTA ANTIVIRUS Y XDR PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Selección abreviada subasta inversa
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL PALO ALTO PA-450 Y ENDPOINT CORTEX XDR	Contratación régimen especial

	PREVENT DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, INCLUYENDO UNA SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO A LA RED (NAC).	

De igual forma se consultaron los históricos de contratación referentes al presente proceso dentro de la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE SAS, encontrando los siguientes contratos en vigencias pasadas.

No de Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad	Valor
064-2023	Contratar la adquisición de licencias de una plataforma de seguridad para la detección y repuesta extendida denominada XDR para la Sociedad de Activos Especiales SAS, así como el soporte y la actualización de la misma.	SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.	Contratación Abreviada	$ 434.483.272

Adicionalmente, se incluye el Estudio del Mercado realizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información, así:

Para efectos de establecer el valor del presupuesto para el contrato y contar con un valor de referencia, se solicitaron cotizaciones, de las cuales solo tres (3) empresas enviaron y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos las cuales son: IKUSI, COMSUTEC y TIC SAS.

Con estas tres empresas se realizó un cuadro comparativo denominado ***ANEXO 2. CUADRO COMPARATIVO***, el cual se anexa a este documento, junto con las cotizaciones de cada una.

COTIZACIÓN		IKUSI				COMSUTEC				TICSAS				
Item	Descripción	Periodo Meses	Cantidad	Valor unitario COP	Subtotal COP	Periodo Meses	Cantidad	Valor unitario COP	Subtotal COP	Periodo Meses	Cantidad	Valor unitario COP	Subtotal COP	PROMEDIO
1	Trend Vision One Attack Surface Risk Management	12	1250	$ 49.700	$ 62.125.000	12	1250	$ 54.463	$ 68.078.700	12	1250	$ 54.801	$ 68.501.538	$ 66.235.079
2	Trend Micro Smart Protection Complete *	12	800	$ 180.950	$ 144.760.000	12	800	$ 183.878	$ 147.102.224	12	800	$ 185.273	$ 148.218.768	$ 146.693.664
3	Trend Micro Smart Protection Complete *	12	450	$ 266.250	$ 119.812.500	12	450	$ 254.189	$ 114.385.001	12	450	$ 255.524	$ 114.985.832	$ 116.394.444
4	Trend Micro Cloud One - Worload Security with XDR	12	176	$ 819.200	$ 144.179.200	12	176	$ 788.859	$ 138.839.230	12	176	$ 773.563	$ 136.147.081	$ 139.721.837
5	Trend Vision One Credits	12	28520	$ 3.300	$ 94.116.000	12	28520	$ 3.419	$ 97.496.190	12	28520	$ 3.601	$ 102.697.098	$ 98.103.096
6	Trend Micro Cloud One - Conformity - Per Cloud Account	12	4	$ 8.623.150	$ 34.492.600	12	4	$ 8.303.774	$ 33.215.096	12	4	$ 7.720.010	$ 30.880.042	$ 32.862.579
				SUBTOTAL	$ 599.485.300			SUBTOTAL	$ 599.116.441			SUBTOTAL	$ 601.430.358	$ 600.010.699
				IVA	$ 50.268.775			IVA	$ 49.682.573			IVA	$ 50.008.874	$ 49.986.741
* Con IVA				TOTAL	$ 649.754.075			TOTAL	$ 648.799.014			TOTAL	$ 651.439.231	$ 649.997.440
* Los Items 1, 4, 5 y 6 se encuentran Excluidos de IVA														

Teniendo en cuenta el referido estudio por parte de la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información y evaluando el promedio simple de las cotizaciones referenciadas, el valor económico estimado para el presente proceso asciende a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES**

NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($649.997.440) MCTE IVA Incluido, monto que incluye impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

CONCLUSIONES

- Se identificó que existe pluralidad de oferentes para el objeto establecido.
- El tipo de proceso mas usado es el de Subasta Inversa, circunstancia que concuerda con la modalidad de selección elegida para este proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024).

Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Base de datos DATOS ABIERTOS del secop ii

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI. Cifras del Sector Logística, Transporte e Infraestructura. Junio 2020

SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Elaboró: Catalina Gonzalez R